



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre  
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 21 ABR 2026

DECRETO N° 1345 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

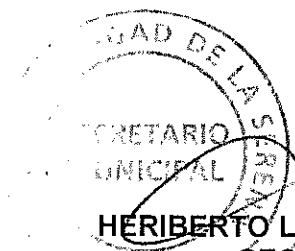
El Decreto Alcaldicio N° 676, de fecha 5 de marzo del año 2026, que llama a la licitación pública ID 4295-8-LP26, denominada "Adquisición de Equipamiento Para la Operación del Software de Gestión Documental y Para Sistema de Respaldo de Gestor Documental"; las bases administrativas, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos y demás documentos elaborados o recopilados por la Secretaría Comunal de Planificación para la licitación pública ID 4295-8-LP26, denominada "Adquisición de Equipamiento Para la Operación del Software de Gestión Documental y Para Sistema de Respaldo de Gestor Documental"; el correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo los antecedentes de la licitación pública en formato digital; el of. int. ord. N° 05-03-135/2026, de fecha 25 de febrero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, remitiendo los antecedentes de la licitación pública ID 4295-8-LP26, con las observaciones subsanadas e indicando la integración de la comisión evaluadora; el correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2025, del Departamento de Modernización y TIC's a la Dirección de Asesoría Jurídica, subsanando como unidad requirente las observaciones de las especificaciones técnicas; el correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación, señalando observaciones a los antecedentes de la licitación pública; el of. int. ord. N° 05-03-117/2026, de fecha 17 de febrero de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando el decreto para llamar a la licitación pública ID 4295-8-LP26, denominada "Adquisición de Equipamiento Para la Operación del Software de Gestión Documental y Para Sistema de Respaldo de Gestor Documental"; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 075/2026, de fecha 22 de febrero de 2026, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 006/2026, de fecha 21 de enero de 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1. **MODIFÍCASE** la comisión evaluadora en la licitación pública ID 4295-8-LP26, denominada "Adquisición de Equipamiento Para la Operación del Software de Gestión Documental y Para Sistema de Respaldo de Gestor Documental", designada en el numeral sexto de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 676, de fecha 5 de marzo del año 2026, nombrando en reemplazo de don Sebastián Fernández Araya a don Guillermo Videla Osorio, funcionario del Departamento de Modernización y Tics, quien deberá suscribir la respectiva declaración de ausencia de conflictos de intereses y confidencialidad.
2. **REGÍSTRESE y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ABEL ESPINOZA MUÑOZ**  
**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**(POR ORDEN DE LA ALCALDESA)**

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
  - Comisión Evaluadora
  - Encargada Ley del Lobby
  - Dirección Administración Municipal
  - Dirección Asesoría Jurídica
  - Sección Partes e Informaciones
- AEM/HLMV/SOR